

Andrea Morales, diputada independiente

“No puedo legislar con el hígado”

◆ SHIRLEY SANDÍ

ssandi@lateja.co.cr

La diputada independiente Andrea Morales es una de las cabezas de las reformas a la Ley de Tránsito y no falta quien la señale por los cambios hechos.

Para no pocos costarricenses, la idea del “pobrecito” le está ganando el pulso a la “mano dura” y la Ley se parece mucho a lo que el pueblo llama “un plato de babas”.

La Teja buscó ayer a la diputada para hacerle las preguntas que están en la cabeza de más de uno.

—¿Son los diputados alcahuetes con los choferes borrachos?

—No estamos alcahueteando a los borrachos. Mantenemos el grado de concentración máximo permitido, que es de 0,75 gramos, eso no está cambiando y así sigue desde diciembre.

El argumento de bajar las multas es clarísimo, no podemos cobrar una multa superior al salario mínimo, es absurdo. Una multa de €196 mil causa impresión, a mí, que gano un buen salario, me desestabilizaría.

—¿Las multas altas educan?

—Así como están planteadas en la reforma son adecuadas y ejercen presión, pero deben ser razonables. Lamento que se eliminara el sistema de puntos, porque era una proceso de educación y prevención.

—¿Ustedes defienden los intereses de la Cámara de Restaurantes, Fanal y la Cervecería?

—La gente está malinformada, opina sobre la base de la emotividad y no de la racionalidad. Nosotros no trabajamos para fortalecer las industrias. El objetivo es tener una ley pensada en la realidad costarricense. En la mayoría de paí-

ses la medida máxima de alcohol es 0,9 gramos.

—¿Qué piensa de la gente que exige cero tolerancia al licor?

—Entiendo que la familia del ciclista esté dolida, pero yo no puedo legislar con el hígado. Cero tolerancia sólo se practica en países musulmanes. La represión absoluta nunca es buena. Sólo un 0,03% de los choferes ha manejado superando esa cantidad de alcohol permitido, no podemos pagar todos por ellos.

—¿Esta presión y la vigilia de mañana harán que cambien de posición?

—Muy probablemente y lo lamento porque por ver la ley sólo como el tema del licor no se podrán hacer cambios importantes en multas desproporcionadas ni en reglamentos de las sillas para bebés o eliminar la caja de herramientas y el botiquín.



Andrea Morales, diputada independiente. ARCHIVO